

ORDENANZA N°: 6509/22.-

Ramallo, 26 de Mayo de 2022

VISTO:

La facultad de este Honorable Concejo Deliberante de expedirse respecto de la Rendición de Cuentas – Ejercicio 2021 - del Ente Descentralizado Hospital José María Gomendio; y

CONSIDERANDO:

Que el decreto N° 2980 RAFAN en su art. 57 establece el procedimiento para tratar los estados demostrativos detallados por el Art. 23 de la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires;

Que corresponde a este Cuerpo emitir el Acto Administrativo correspondiente para que el mismo sea evaluado por el Tribunal de Cuentas;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES, SANCIONA CON FUERZA DE;

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) Apruébese la **Rendición de Cuentas** elevada por el Hospital Municipal ----- "José María Gomendio" correspondiente al **Ejercicio 2021**, según el dictamen que consta en el **Anexo I** y que forma parte de la presente

ARTÍCULO 2º) Convalídese el excedente presupuestario, del Hospital Municipal "José ----- María Gomendio" por un monto de **CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 88/100 (\$48.576.977,88)**..-----
-

ARTÍCULO 3º) Remítase la presente Ordenanza al Honorable Tribunal de Cuenta de la ----- Provincia de Buenos Aires.-----

ARTÍCULO 4) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ESPECIAL DEL DÍA 26 DE MAYO DE 2022.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ANEXO – ORDENANZA 6509/22

Para poder comprender el estado financiero del Hospital José María Gomendio durante el año 2021, en principio, es necesario contextualizar la rendición.

Parecería que hoy ha quedado un poco lejos la pandemia, pero ese pasado, no tan lejano, nos encuentra asumiendo parte de esas responsabilidades: en la parte económica financiera. En esos meses del año pasado, tan duros para la sociedad, el hospital vivió días muy difíciles, con su capacidad de internación colmada, con la terapia intensiva al cien por ciento y con la urgente creación del área de covid del policlínico". El personal médico y de enfermería, debió enfrentar la inédita y triste situación de contener y acompañar a los familiares que no podían despedir a sus seres más queridos. Esto es algo nunca vivido en la historia de Ramallo; solo hay hechos similares en la pandemia de la fiebre amarilla, que, en esos tiempos, estaba todavía nuestro distrito formando parte del partido de San Nicolás.

Debemos mencionar en números los gastos y sin ir más lejos, y con la intención de ser sinceros, el proyecto de la planta de oxígeno gestionada por gobiernos anteriores y concretada por el actual, permitió tener una independencia en ese aspecto que nos permitió salvar vidas. Si este gobierno municipal no hubiera realizado esta obra, indudablemente no se hubieran salvado la vida de tantos ramallenses. En términos económicos se invirtieron más de 9.000.000 millones de pesos. Obviamente que el tomógrafo fue otra gran herramienta importantísima para afrontar la difícil situación que se atravesaba y para la cual no estábamos preparados. Este tomógrafo que permite no depender de otros centros asistenciales y del traslado de pacientes con nuestra flota de ambulancias, lo que se ve reflejado en una merma significativa en el consumo mensual de combustible.

El sistema de ambulancia mejorado sustancialmente ya que se retiraron dos vehículos de los talleres ya reparados y a la fecha del cierre del ejercicio no existen vehículos en los talleres, logrando que todas las ambulancias se encuentren afectadas al nosocomio y unidades sanitarias, quedando una unidad a disposición para cuando alguna de las afectadas tiene alguna rotura. Así mismo la ambulancia marca Kangoo está también disponible para realizar retiros de medicamentos de la región sanitaria IV y alguna medicación en falta que requiera celeridad en la entrega.

Además, el sistema de compra de medicamentos se vio aumentado, donde debió incrementarse en forma notable para contrarrestar esa enfermedad como: Heparina, Morfina, Ampicilina, Dexametasona Piperacilina, Ciprofloxacina, Fentanilo, Ranitidina, Salbutamol, Budesonide aerosol, Barbijos, Guantes, Equipos de ropa, etc.

Así también se vio acrecentado el servicio de residuos patológico de la empresa Econorba, que factura por kg retirado.

Para concluir, muchas de las situaciones planteadas en la rendición de cuentas del año 2020, se volvieron a repetir, y en muchos casos, se debieron extremar muchas medidas y profundizar otras. Creo que a nadie le quedan dudas del esfuerzo, entrega, dedicación y compromiso asumido por todos y cada uno de los integrantes de este nosocomio. También debemos mencionar que a la mayoría de ellos les tocó atravesar esta ENFERMEDAD, lo que dificultó aún más la tarea de todos y en muchas oportunidades, fue difícil poder cubrir los reemplazos por el escaso margen de recursos humanos con que se contaba.

Adentrándonos en un plano técnico, en el ejercicio 2021, el Hospital José María Gomendio percibió un total de 766.597.687,49 (setecientos sesenta y seis millones quinientos noventa y siete mil seiscientos ochenta y siete con 49/100) de los cuales 665.132.744,43 (seiscientos sesenta y cinco millones ciento treinta y dos mil setecientos cuarenta y cuatro con 43/100) corresponden a recursos sin afectación y afectados, mientras que 101.464.943,06 (ciento un millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta y tres con 06/100) corresponden a recursos extrapresupuestarios.

Analizando los recursos corrientes y de capital percibidos por el Hospital durante el año 2021 (los cuales ascendieron a 665.132.744,43) respecto de los gastos corrientes y de capital del mismo ejercicio (726.733.784.17) se observa un resultado presupuestario negativo de \$ 61.601.093,74.-

Debemos dejar constancia que en el año 2020 se sufrió una caída de la facturación que repercutió en los ingresos del año 2021, ya que el cobro del facturado se realiza con una demora de más de 6 meses en la mayoría de los casos y a esta situación sumarle el aumento de los medicamentos del orden del 55% durante el año pasado.

A causa de la pandemia sufrida durante en 2020, se observa un deterioro en la salud de la población cuya atención generó gastos mayores en el 2021.

Por todo lo manifestado, por la lucha incansable de todo el personal de salud y por ser el sistema público de salud la prioridad durante el ejercicio 2021, es que solicitamos aprobar la rendición de cuentas, reconociendo y agradeciendo una vez más el denodado esfuerzo que realizaron quienes estuvieron en el frente de batalla.